

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****934** *SENER GRUPO DE INGENIERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento del artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SENER GRUPO DE INGENIERÍA, S.A., de 29 de enero de 2021, acordó con el voto a favor del 78,1660 % del total capital social, reducir el capital social en la cifra 3.606.604,43 euros, mediante la amortización de 86.969 acciones propias (adquiridas conforme al artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital con cargo a reservas de libre disposición), de un valor nominal de 41,47 euros cada una de ellas y numeradas: de la 211.613 a la 214.381; de la 626.601 a la 630.534; de la 682.065 a la 685.998; de la 737.531 a la 745.197; de la 798.613 a la 806.461; de la 903.928 a la 959.393; de la 1.018.016 a la 1.018.495; de la 1.019.406 a la 1.020.050; de la 1.023.786 a la 1.025.475; de la 1.025.676 a la 1.027.365 y de la 1.027.466 a la 1.028.310, todas inclusive.

La cifra de capital social resultante tras la reducción es de 30.841.695,17 euros, representado por 743.711 acciones de un valor nominal de 41,47 euros cada una de ellas. Consecuentemente, la citada junta acordó, con el voto a favor del 78,1660 % del total capital social, modificar el artículo 8.º de los estatutos sociales de la sociedad, recogiendo la nueva cifra de capital social tras la reducción y el número y numeración de las acciones que lo representan.

Conforme al artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital queda excluido el derecho de oposición de acreedores, dado que la reducción de capital se realiza mediante amortización de acciones propias adquiridas con cargo a reservas de libre disposición y se ha dotado la reserva por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, en los términos del artículo 335 c).

Las Arenas - Guecho, (Vizcaya), 1 de marzo de 2021.- La Secretaria no consejera del Consejo de Administración, Beatriz Castelar Mezo.

ID: A210014338-1